

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SESENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
D.C.
SECCIÓN TERCERA

Bogotá, D. C. Diecinueve (19) de junio de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: 11001-33-43-065-2020-00116-00
PROCESO : HABEAS CORPUS
ACCIONANTE: SANDRA PATRICIA VELAZCO BEDOYA
ACCIONADO: JUZGADO 54 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ

SANDRA PATRICIA VELAZCO BEDOYA identificada con CC **66882877** y TD **77574** reclusa en la Cárcel Nacional de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá, actuando en nombre propio invocó solicitud de **HÁBEAS CORPUS** por considerar que se encuentra ilegalmente privada de la libertad.

Este Despacho tiene competencia para conocer de la solicitud de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 2º de la Ley 1095 de 2006, por la cual se reglamentó el artículo 30 de la Constitución Política.

En consecuencia **RESUELVE:**

PRIMERO: VINCULAR al JUZGADO 54 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ y al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMADO, en la presente solicitud de hábeas corpus.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE por el medio más expedito al JUZGADO 54 PENAL MUNICIPAL DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ, al CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE PALOQUEMADO y a la CÁRCEL NACIONAL DE MUJERES EL BUEN PASTOR DE BOGOTÁ de la presente solicitud de hábeas corpus, con el fin de que, de forma inmediata, presenten informe completo sobre la situación de la interna **SANDRA PATRICIA VELAZCO BEDOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **66882877**, quien manifiesta estar reclusa en la Cárcel Nacional de Mujeres El Buen Pastor de Bogotá; y para que remita por correo electrónico copia de las respectivas actuaciones o antecedentes. Contestar al correo electrónico jadmin65bta@notificacionesrj.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALBERTO QUINTERO OBANDO
Juez.

EB

JUZGADO SESENTA Y CINCO
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE BOGOTA SECCION TERCERA
HOY

23 JUN. 2020

Se notifica el auto anterior
por anotación en el estrado

No. 069

EL SECRETARIO